

**ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL  
OFICINA REGIONAL SUDAMERICANA**

**REUNIÓN PREPARATORIA DEL GRUPO DE TAREA ATFM DEL COMITÉ ATM DEL  
SUBGRUPO ATM/CNS DE GREPECAS**

(São José dos Campos, Brasil, 3 al 5 de agosto de 2005)

**Cuestión 1 del  
orden del día:**

**Examinar la documentación sobre gestión de afluencia de tránsito aéreo y las políticas establecidas en el ámbito mundial, regional y planes nacionales existentes sobre ATFM**

**CRITERIOS ATFM EN COLOMBIA**

(Nota presentada por Colombia)

**Resumen**

Mediante esta Nota de estudio, la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil de Colombia fija su criterio sobre la implantación de la ATFM en el país.

**1 Introducción**

1.1 En relación con el incremento y proyecciones futuras de operaciones aéreas en la región, es evidente que para afrontar futuros problemas en el desarrollo normal de las actividades aéreas, las entidades involucradas requieren mejorar la gestión del tránsito aéreo.

1.2 La planificación y ejecución de las operaciones aéreas se ve expuesta a diversas variables, que causan un alto grado de incertidumbre en cuanto a la precisión y cumplimiento en los horarios e itinerarios, la implantación de un sistema de gestión que tenga en cuenta estas variables contribuye a la mejor utilización del espacio aéreo controlado, disminuyendo los retrasos, circuitos de espera y costos de operación.

1.3 Debido a su posición geográfica dentro del Continente y acorde con las demandas proyectadas (no solo nacionales sino internacionales) de tránsito por el espacio aéreo Colombiano, las expectativas de integración Andina, se ha planteado la implantación de una ATFM nacional en Bogotá, con el objeto de responder a las futuras necesidades operativas.

## **2 Análisis**

2.1 La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil de Colombia ha implementado en los últimos años una moderna infraestructura de sistemas de Aeronavegación, Vigilancia y Comunicaciones que ha permitido y garantizado el desarrollo de operaciones aéreas con altos índices de disponibilidad y confiabilidad, igualmente lo han hecho otros Estados como en las hermanas República de Ecuador, Panamá y existen proyectos concretos de desarrollo en la República Bolivariana de Venezuela, Perú y Bolivia.

2.2 Con el fin de continuar mejorando el servicio prestado, se considera conveniente establecer un sistema de ATFM en el territorio nacional que pueda detectar con antelación problemas de congestión en los aeródromos y rutas aéreas, diseñe posibles soluciones, coordine con ATFM y autoridades/Proveedores de los servicios de Tránsito Aéreo (ATS) de otras naciones vecinas, en la medida que el nivel de la subregión se esta nivelando tecnológicamente y se pueda adoptar la mejor solución analizando de forma sistematizada todas las posibles variables.

2.3 La región cuenta con los recursos necesarios para comunicar las diversas ATFM, Centros de Control y demás organizaciones involucradas en la operación del espacio aéreo de la región, con el fin de coordinar la mejor solución a problemas que puedan ser detectados en la operación aérea.

2.4 En ese orden se considera importante que se establezcan estándares técnicos y operativos que permitan la interacción de las ATFM correlacionadas en cada Estado y en la operación de determinadas rutas aérea o espacios aéreos, con el fin de mantener la homogeneidad para el usuario final.

## **3 Consideraciones**

3.1 Como es mencionado en varias reuniones de la OACI, la implantación de la ATFM demanda diversos tipos de recursos técnicos, humanos y económicos, en ese orden Colombia, después de varios análisis cuenta con los recursos necesarios para lograr el objetivo planteado y ha dispuesto igualmente de recursos presupuestarios para iniciar los estudios.

3.2 Es importante que con antelación a la elaboración de los términos de referencia, se definan los estándares de interrelación entre las ATFM de los Estados con el fin de implementar Centros compatibles en la región CAR/SAM, de forma de tener una ATFM virtual y distribuida en cabeza de cada nodo En cada Estado.

## **4 Acción sugerida**

4.1 Se invita a la reunión a tomar nota de la información proporcionada en esta Nota de Estudio.